

TÍTULOS NOBILIARIOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Por

José Miguel de Mayoralgo y Lodo
Conde de los Acevedos

Año 2026

Enero de 2026

Rehabilitación:

Título de Marqués de las Atalayuelas.- BOE de 15 de enero de 2026.

De conformidad con lo previsto en la Ley de 4 de mayo de 1948, y el Real Decreto de 8 de julio de 1922, en su redacción dada por el Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, de acuerdo con la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España y títulos del Reino y el Consejo de Estado,

Vengo en rehabilitar, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, a favor de doña María Rosa de Ayguavives i Palomer para sí, sus hijos y sucesores, el título de Marqués de las Atalayuelas, previo pago del impuesto correspondiente.

Dado el 12 de enero de 2026.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Órdenes por las que se manda expedir Real Carta de Sucesión en trámite de ejecución de sentencia:

Título de Marqués de Guerra.- BOE de 1 de enero de 2026.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto de 13 de noviembre de 1922,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey y en ejecución de la sentencia de 17 de julio de 2025, dictada por la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, que confirma en sus propios términos la sentencia 213/2019, de 25 de septiembre, del Juzgado de Primera Instancia número 69 de Madrid, ha tenido a bien disponer:

Primero. Revocar la Orden de 14 de julio de 2014, por la que se mandó expedir Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Guerra, a favor de doña Ana María de Lara Moreno.

Segundo. Cancelar la Real Carta de Sucesión en el referido título de fecha 1 de octubre de 2014, expedida en virtud de la anterior orden, que será devuelta a este Ministerio a los efectos procedentes.

Tercero. Expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Guerra, a favor de don Martín Miguel Negrete Pidal, previo pago del impuesto correspondiente.

Madrid, 22 de diciembre de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Conde de las Lagunas.- BOE de 1 de enero de 2026.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto de 13 de noviembre de 1922,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey y en ejecución de la sentencia firme de fecha 9 de abril de 2025, dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 60 de Madrid, ha tenido a bien disponer:

Primero. Revocar la Orden 1 de octubre de 2018, por la que se mandó expedir Real Carta de Sucesión en el título de Conde de las Lagunas, a favor de don Gilles Othon de Trazegnies Álvarez-Calderón.

Segundo. Cancelar la Real Carta de Sucesión en el referido título de fecha 22 de noviembre de 2018, expedida en virtud de la anterior orden, que será devuelta a este Ministerio a los efectos procedentes.

Tercero. Expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de las Lagunas, a favor de doña Sol Jiménez Romero-Mazariegos, previo pago del impuesto correspondiente.

Madrid, 22 de diciembre de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Marqués de San Francisco.- BOE de 1 de enero de 2026.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto de 13 de noviembre de 1922, Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey y en ejecución de la sentencia firme de fecha 12 de junio de 2025, dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 20 de Madrid, ha tenido a bien disponer:

Primero. Revocar la Orden de 19 de mayo de 2021, por la que se mandó expedir Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de San Francisco, a favor de don Carlos Fernández del Valle y Cervantes.

Segundo. Cancelar la Real Carta de Sucesión en el referido título de fecha 14 de julio de 2021, expedida en virtud de la anterior Orden, que será devuelta a este Ministerio a los efectos procedentes.

Tercero. Expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de San Francisco, a favor de doña Ana María Quintina Bermejo Romero de Terreros, previo pago del impuesto correspondiente.

Madrid, 22 de diciembre de 2025.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Solicitudes de sucesión:

Título de Marqués de Las Franquesas.- BOE de 8 de enero de 2026.

La sucesión como Marquesa de las Franquesas, ha sido solicitada por doña Clara Alier y Ribot, por fallecimiento de su padre, don Pedro Alier y Gasull, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 12 de diciembre de 2025.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Título de Conde de Coria.- BOE de 16 de enero de 2026.

La sucesión como Conde de Coria, ha sido solicitada por don Ernesto Trigueros Gómez-Dégano, por fallecimiento de su tío, don José Luis Gómez-Dégano y Ceballos Zúñiga, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 9 de enero de 2026.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Título de Conde de Santa Marta de Babío.- BOE de 20 de enero de 2025.

La sucesión como Conde de Santa Marta de Babío, ha sido solicitada por don Álvaro María Moreno Mazarredo, por fallecimiento de su padre, don Rafael Moreno y Benjumea, lo que se anuncia por el

plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 8 de enero de 2026.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Título de Conde de Hornachuelos.- BOE de 22 de enero de 2025.

La sucesión como Conde de Hornachuelos, ha sido solicitada por don Lope Francisco de Hoces Rodríguez, por fallecimiento de su padre, don Lope de Hoces y Fernández de Mesa, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 12 de enero de 2026.- La Directora, Elisa Carolina de Santos Canalejo.